

Breve Reseña Biográfica

del Lic. Juan Nepomuceno Fernández
Lindo y Zelaya

Fundador de la Universidad de El Salvador

Dr. Miguel Angel Durán

— I —

Nació el Lic. Lindo en Tegucigalpa a fines del año de 1790. Fue hijo de don Joaquín Fernández Lindo y de doña Barba Zelaya. Hizo sus estudios universitarios en la Universidad de México, donde se graduó de Lic. en Derecho y recibió el título de abogado en la misma ciudad en 1814.

— II —

Apenas recibido de abogado, comenzó a figurar en la política de su país, Honduras, desempeñando cargos de importancia. Así, el 21 de noviembre de 1821, en vista de los aprestos bélicos de Guatemala y El Salvador, es nombrado Gobernador político de Comayagua y, en este carácter se dirige al Comandante de San Miguel en El Salvador previniéndole evite a las tropas de su mando penetrar en territorio hondureño, haciéndole responsable de las consecuencias, penetración que no tuvo lugar en aquellos tiempos. Lindo fue destituido de este cargo en febrero de 1824 por la Municipalidad de la misma Comayagua, bajo el grave cargo de haber sido "imperialista". También fue por estos tiempos electo Diputado al Congreso Anexionista en representación de Comayagua, el que se reunió en México, juntamente con Cayetano Bosque y José Cecilio del Valle. En enero de 1839, figura como Presidente de la Constituyente hondureña que

emite y sanciona la Constitución Política del Estado.

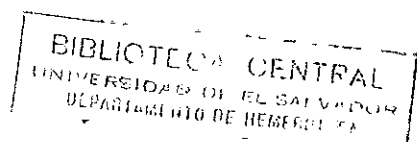
— III —

El oleaje político hondureño aventó a Lindo hacia El Salvador en 1840. Desde algunos años atrás, el Gral. Francisco Malespín venía imponiendo su voluntad a los salvadoreños y, sobre todo al partido morazanista o unionista que pretendía matener viva la llama de la guerra. Lindo, anti-morazanista como Malespín, pudo así penetrar en el ambiente político reinante, a grado de influir en la Asamblea de 1841, y ser escogido para Jefe del Estado, prefiriéndolo a otros aspirantes a dicho cargo. Su Gobierno duró un año.

Las circunstancias nada propicias en lo económico, social, político e internacional, nada bueno auguraban al nuevo Gobernante. El caudillismo, que había comenzado a desarrollarse, había cobrado una incontrastable fuerza y acaso sólo la habilidad de un estadista experimentado, su austeridad y serenidad, contribuyeran a aplacar los ánimos y contribuir al buen suceso de la amenazadora tormenta morazanista.

Al momento, iban a cumplirse 14 años de inútiles y sangrientas agitaciones bélicas cuya pretensión se encaminaba a reunir nuevamente las dispersas provincias centroameri-

[39]



canas. Y es preciso hacer notar cómo hubo de destacarse Lindo como el constructor sereno, pletórico de civismo ante el impulsivismo destructivo, arrollador y teatral de Malespín. Los dos personajes eran dos actitudes contradictorias, aunque el militar no siempre observando conducta malintencionada, aunque sí grosero y rudo a ratos y a ratos noble y generoso con sus casi siempre improvisados enemigos surgidos de sus repentinas lides callejeras, o bien haciendo gala

de una audacia suicida, jugándose la vida por una nadería. Así, pues, frente al sereno estadista, estaba el omnipotente Jefe, el hombre del poder omnimodo, que alcanza en forma decisiva hasta la esfera civil.

— IV —

Acaecida la Independencia Política de Centroamérica nació una Federación unificada que estuvo compuesta de cinco provin-



Lic. Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya

Fundador de la Universidad Nacional de El Salvador
el 16 de febrero de 1841

cias bajo el sistema federal o sea, reconociendo un Gobierno Central al cual estarían adscritas como Estados semi-soberanos, permaneciendo autónomos, con Gobierno y Constitución propios. Confirmada esta Independencia por la Asamblea Nacional Constituyente el 1º de julio y el 1º de octubre del año de 1823, comenzó a agitarse una urgente tempestad de pasiones entre los llamados liberales y conservadores, pretendiendo los unos liquidar las antiguas prácticas políticas y los otros conservarlas, con desastrosos resultados para la mal llamada "Federación" que ésta no tardó en romperse en pedazos al estruendoso choque, dejando un saldo trágico de millares y millares de muertos, además de amargura, rencores y desolación.

Mas, es *necesario e imprescindible* proclamar a los cuatro vientos para conocimiento de las generaciones del presente y del futuro que es impropio hablar de una "ruptura de la Federación".

Si ésta se hubiese constituido sobre bases económicas, biológicas y sociológicas suficientemente estables o lo que es lo mismo, si se hubiese asentado sobre bases físicamente viables, habría dado de seguro señales de existencia, porque se habría forjado una personalidad, brindando así a los centroamericanos un motivo, una razón lógica por la cual luchar, sacrificarse o morir. Pero su ilusoria existencia no fue sino algo fugaz, algo así como una pesadilla! Por eso se dio el caso insólito, ridículo y bárbaro, de ser considerado el Gobierno Federal como un intruso, alguien que no poseía territorio donde fincarse, cuyos funcionarios considerados nocivos fueron aislados en medio de sus propios enemigos, y expulsados finalmente del territorio guatemalteco. Y esto fue el final para vergüenza de la Historia Centroamericana!

— V —

Sin embargo, había precedido una cruenta lucha. Arce y Morazán defendieron su existencia. Arce como representante de las pretensiones de la gran burguesía feudal y

de la clase monárquico-colonial, Morazán apropiándose de una auto-representación pequeño-burguesa agraria, deseoso de Poder para auto-proclamarse personaje histórico e imitar a un Napoleón imperial, en su más crudo egoísmo. Pero el zarpazo del feudalismo criollo, liquidó a ambos.

Después de la tenebrosidad de este drama, uno a uno van desgajándose los minúsculos Estados: primeiramente Guatemala, el 17 de abril de 1839, debido a la acción del esclavista Presidente Mariano Rivera Paz, quien declaró la soberanía e independencia de la República, después de la exitosa campaña de Los Altos, confirmando así las recomendaciones del Congreso Federal reunido en San Salvador, el 18 de mayo de 1838. Nicaragua y Honduras recobraron su soberanía sucesivamente el 30 de abril y 5 de noviembre del año 38 Costa Rica, 10 años después, 1848 y, por último, El Salvador, el 25 de enero de 1859.

— VI —

El nacimiento pues, de la Soberanía de cada uno de los Estados Centroamericanos debía exigir, a sus hijos más preclaros, la necesidad de forjar una conciencia nacional que sirviera de fuerza centripeta para el moldeamiento de un país auto-gobernable, que supiera mantener su autonomía, que supiera administrar sus bienes y rentas, que supiera procurarse los medios eficientes para subsistir y comportarse en forma civilizada en sus relaciones con otras entidades en la vida internacional. entonces nació la Universidad Nacional

En ningún país como en el salvadoreño se sintió con mayor fuerza la influencia, el anhelo, la aspiración de volver a formar parte de la agupación que acababa de disolverse. Hubo esfuerzos denodados, sacrificios, forcejeos, hasta que la última esperanza se perdió en 1859, todo lo cual sirvió de estímulo que precipitó el nacimiento de nuestra Alma Mater, por lo que no es descaminado afirmar que fue un acto separatista. Si la circunstancia apuntada no se hubiera verificada

do, el nacimiento universitario se habría retardado por lo menos veinte años.

El fracaso de la pseudo-Federación era inminente, pero la fundación se venía aplazando desde antes de 1840, a causa de guerras y facciones que ahogaban y aniquilaban el erario público y lo mejor de la juventud. Mas, fue necesario, imperiosa, la decidida acción del General Malespín para que las cosas cambiaran y así fue como, siendo ya Presidente el Lic. Lindo, al decir del Gral. Juan J. Cañas, y en el propio despacho presidencial, el propio Malespín pronuncia su frase inequívoca: “de aquí no saldré sin el Decreto tantas veces prometido para la fundación del Colegio y la consiguiente Universidad”. El resultado de esta invocación fue inmediato y positivo .

Si estudiamos con detenimiento el contenido de esta frase, llegaremos a las siguientes a) que la autoridad militar primaba sobre la civil, puesto que Malespín era el Jefe del Ejército, b) que la autoridad del Presidente Lindo no era aceptada por Malespín, sino únicamente tolerada. Si aceptamos estas premisas, nos explicaremos fácilmente todos los sucesos posteriores de la Administración Lindo y tendremos una idea clara acerca de la recia personalidad del Gral. Malespín.

— VII —

La causa morazanista había sufrido un serio revés en Guatemala a manos de Rafael Carrera, con quien el caudillo izarqueño Malespín, había sostenido muy buenas relaciones de amistad. Los liberales, irreflexivos como siempre, con el intento de rehacerse, volvieron los ojos hacia Malespín, replegándose a San Salvador; éste vio muy propicia la ocasión para salvaguardar sus ambiciones y propósitos políticos y, en sucia y antipatriótica maniobra, de acuerdo con los Jefes de Cuarteles de San Salvador, fomentó la revuelta dando un golpe de Estado al Jefe Dn. y Gral. José Antonio Cañas, político honorable y limpio y sobre todo, tolerante con los disidentes políticos, pero considerado por estos inescrupulosos como un estorbo. El parti-

do morazanista compuesto de artesanos de barriada, fue lanzado contra Cañas bajo el estribillo de “muera el Jefe pastelero”. El Gobierno no tardó en caer y fue elevado al Solio Presidencial el nicaragüense Bernardo Ramírez, quien sí se prestaba muy bien a los manejos del Jefe izarqueño. Quedó así sellada, —de hecho— la alianza entre los liberales salvadoreños y el Jefe de las Armas, cosa que no podía ser sino hartamente ficticia, por lo que muy pronto debía producir funestos resultados para un Estado en vías de consolidación.

— VIII —

Hay historiadores que han afirmado —entre otros el Dr. José Antonio Cevallos— que el Gral. Malespín muy pudo ser Presidente de la República en 1841, afirmando que todo estaba a su favor, pero tal cosa no dice nada ni en su favor ni en su contra, puesto que, si no quiso serlo, sería porque consideró que sus escrúpulos por la legalidad, podrían abonarlo en un futuro próximo

Durante todo el año 40, el Lic. Ramírez gobernó a los salvadoreños sin incidentes. Al iniciarse el año 41, el Lic. Lindo toma posesión del cargo, como se ha dicho, con base en la nueva Constitución decretada el 18 de febrero de ese propio año, la cual venía a sustituir a la de 1824. La que entraba en vigencia establecía que El Salvador se compone de las antiguas provincias de San Salvador, Sonsonate, San Vicente, y San Miguel, teniendo por límites: al Este, la ensenada de Conchagua, al Oeste el río de Paz, al Norte, el Departamento de Chiquimula y el Estado de Honduras y al Sur el mar Pacífico (Art. 1º) Establecía, además, que el Poder Ejecutivo sería ejercido por un Presidente electo directamente por el pueblo para un período de dos años, sin poder ser reelecto, comenzando dicho período el primero de febrero. El Lic. Lindo cumplió con estos requisitos constitucionales, se esmeró en respetar la Carta Magna, así como a las Leyes Secundarias, habiendo fundado, al comienzo de su período presidencial, la Universidad Nacional, sancionando el Decreto

Constitucional de 16 de febrero de 1841, hecho histórico que reviste tal trascendencia en la Historia Salvadoreña que, por sí solo, lo elevó a la inmortalidad.

— IX —

Las guerras de la Federación habían aniquilado la economía de Centroamérica. El Salvador, como Estado independiente, no podía en estos momentos, darse el lujo de proveer al sostenimiento de una Casa de altos estudios, cuando aún no podía ni siquiera subvenir a los más elementales gastos de la escuela primaria. Por eso, en la Constitución de 1841, no era obligatorio enseñar a leer y escribir.

A poco de nacer la universidad, ésta reunió en sus funciones las tres etapas docentes que se conocieron después en los programas oficiales de educación. Y para dar comienzo a la gigantesca tarea de instruir al pueblo, el gobierno improvisó las fuentes de recaudación para tales fines. En aquel entonces, la política era fuente importantísima en la generación de rentas, a ella había que acudir y a ella acudió el Gobierno universitario para subsistir.

Nuestra Universidad sólo comenzó a dar muestras de vida unos ocho meses después de que fue fundada. Ocho bequistas comenzaron sus estudios en el Colegio de la Asunción, de los cuales uno sólo de ellos pudo terminar la carrera, que resumía las dos fases primarias y secundarias, puesto que el título era académico, apto para iniciar estudios superiores.

Con la decidida colaboración del Clero, única clase culta que podía ayudar a forjar la naciente nacionalidad el Alma Mater —Colegio de la Asunción— comenzó a fructificar docentemente. Desgraciadamente el Clero era uno de los organismos más importantes, sus tentáculos de la política criolla y el mismo Malespín hacía apoyar su pie derecho en él. A pesar de todo, la penuria continuaba y Malespín, codo a codo con el Lic. Lindo, aunque sin escuela y de escasa cultura el primero, trataban mancomunada-

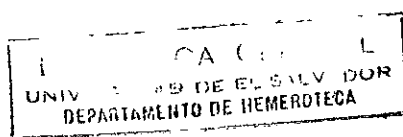
damente de llevar adelante los esfuerzos por la cultura popular, propiciando su progreso, todo lo cual los eleva a primer plano en el concepto histórico-universitario. Como prueba de lo dicho hemos de citar el hecho de que, siendo ya Presidente el Grial. Malespín hacia mediados de 1844, el Colegio iba a cerrarse. El Rector, humilde y abnegado, se presenta ante él y le pide ayuda. El Mecenas Militar, que usaba chaquetas de oro puro y espada con empuñadura del mismo precioso metal —al decir del Dr. Francisco Funes Pineda— cede al Rector ambos objetos, diciéndole “véndalos Ud. para pagar lo que se debe pero que no se cierre el Colegio que es la suprema esperanza de la Patria” (Diario del Salvador 1924). ¡ Estas solas palabras bastan para su consagración. !

— X —

La mentalidad política salvadoreña del año de gracia para la cultura patria no era, en realidad, adversa a la desunión de Centroamérica. El separatismo era una fuerza de segundo orden en el país y la inmensa mayoría deseaba fervientemente una consolidación definitiva de las provincias dispersas. Este hecho se revelaba en el Art. 101 de la Constitución que acababa de aprobarse “El Salvador contribuye con todas sus capacidades y esfuerzos a la reorganización de la República de Centro América”, etc. Por eso, porque no había para los constituyentes únicamente centroamericanos, fue que eligieron a Lindo como Presidente.

Según el Dr. Cevallos, ya citado, el Lic. Lindo cometió, durante su administración, dos grandes abusos, constitutivos de “manchas” en su personalidad, que siempre harán de Lindo una memoria pésima y digna de una justa execración contra su arbitraria personalidad”. Son ellos, el haber entregado a Honduras, “su patria”, recalca Cevallos, las islas de Amapala y Zacate Grande y el haber disuelto, el 6 de noviembre de 1841, las Cámaras Legislativas. Esto sucedía a sólo diez meses de inaugurada su Administración.

[43]



Sobre la primera imputación, nada podemos decir por no tener ninguna prueba sobre ello y por ignorar si el Gobierno salvadoreño haya hecho alguna vez al Gobierno hondureño, alguna reclamación a este respecto. Y sobre la segunda, podemos decir en abono del Lic. Lindo hemos afirmado en otra parte de este trabajo que siendo Malespín el Jefe de las armas, se limitaba a tolerar la presencia de Lindo en el Gobierno, porque éste era un anti-morazanista jurado, expulsado de Honduras por el General Ferrera, precisamente por este motivo.

Cuando los liberales de San Salvador notaron que habían caído en una trampa a propósito del derrocamiento del Dr. Cañas, reaccionaron de inmediato y de acuerdo con algunos diputados integrantes de la Constituyente, "adversarios del nuevo sistema fraccionario" afirma Cevallos, capitaneados por el General Nicolás Angulo, trataron de destruir el régimen lindista y continuar la guerra morazanista contra Guatemala. Así y todo, derribar el régimen lindista significaba, sencillamente, despedazar el andamio político construido por Malespín y ponerlo al margen, fuera de escena, no conviniendo esto al Jefe de las Armas, resultaba obvio que, de acuerdo con Lindo y poniendo en juego sus astutas artes, procediera "con notoria repugnancia" a dar el auxilio que solicitaba el Presidente para disolver las Cámaras que encubrían las pretensiones de Angulo.

No obstante, el Lic. Lindo, como buen estadista y como versado en la ciencia Política, justificó su conducta a la perfección, en su mensaje al pueblo, de fecha 6 de noviembre del propio año 41, diciendo entre otras cosas: "El criminal Nicolás Angulo, que en días anteriores no pudo efectuar su plan revolucionario, refugiado ocultamente en esta capital y protegido por varios individuos de la Cámara, quiso por segunda vez llevar con ésto a cabo sus depravados designios, apode-

larse de las armas, *destruir la presente administración*, aniquilar los pueblos con empréstitos y contribuciones y privarlos de la paz y seguridad de que felizmente disfrutaban".

Pero hay algo más en defensa de la honestidad del Lic. Lindo. al terminar el año para el que fue designado por la Asamblea Constituyente, el 1º de febrero de 1842, encontramos un documento que es una especie de auto-defensa, firmado así. "El Defensor de la Inocencia", en el cual se argumenta con una lógica rigurosa, a propósito de aquella disolución, así: "Y de qué exceso se deduce la arbitrariedad del ex-Jefe provisional? Se deduce de la expulsión de algunos ex-Representantes, que fungieron en octubre en la Asamblea extraordinaria, porque según la Constitución, dicen eran inviolables. Esta deducción es falsa y parcial. Una autoridad constitucional, dice Benjamín Constant, cesa por derecho de existir, en el momento que la Constitución no existe, y ésta deja de existir también, en el momento que es violada. Bajo este principio, los expulsados dejaron de ser una autoridad constitucional, en el acto mismo que violaron el Art 16 de la Constitución, decretando su permanencia en el Poder Legislativo para todo el año del 42, y desde este hecho criminal, descendieron a ser más como usurpadores de la opinión de los pueblos y de la soberanía del Estado. Qué ley o qué artículo constitucional les dio poder para prorrogarse un año más el período de su Diputación? Y si de la Ley nacían sus facultades para legislar hasta diciembre de este año, a qué fin, por qué motivo decretarlas ellos mismos? (De "Recuerdos Salvadoreños" del Dr. Cevallos, Ed. del Ministerio de Educación).

En resumen, el Lic. Lindo hizo honor a su dignidad de estadista al defender así la Constitución del Estado, dando así un ejemplo a todos los gobernantes que le siguieron en el Gobierno de El Salvador.